

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ASEBAXTER**



**INFORME DE LABORES JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2024**

MARZO, 2025

**Informe Anual de Labores Junta Directiva
Periodo 2024**

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de los Empleados de BAXTER Productos Médicos Ltda., en cumplimiento de sus deberes y responsabilidades y en atención a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas Núm. 6970 y de los Estatutos, somete a consideración de los/as asociados/as, el informe del ejercicio anual de labores del periodo 2024 y los resultados más relevantes.

Estimados asociados y asociadas:

En el presente informe de labores correspondiente al 2024, se detallan las actividades realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados por ASEBAXTER.

En nuestra Asamblea nos reuniremos para reconocer los frutos de nuestro esfuerzo colectivo. Nuestra Asociación Solidarista, comprometida con el bienestar de todos sus miembros, ha alcanzado un hito importante en nuestra trayectoria que data ya de 36 años. A pesar de los desafíos y obstáculos que enfrentamos a lo largo del camino, hemos perseverado con determinación y dedicación.

Ha sido un periodo lleno de retos, pero hemos logrado un excedente financiero durante este período fiscal. Este excedente representa la diferencia entre nuestros ingresos y gastos, y representa una rentabilidad anualizada del 6.1% muy acorde al mercado

Esperamos que este documento brinde una visión clara y transparente de nuestro desempeño, permitiendo evaluar los resultados obtenidos y sentar bases para futuras estrategias de mejora y crecimiento.

Juntos, hemos superado crisis, hemos celebrado triunfos y hemos fortalecido los lazos que nos unen como comunidad y seguimos comprometidos a trabajar para que año con año el resultado financiero sea mejor.

En nombre de la Junta Directiva y de toda la Asociación, quiero felicitarlos por este logro y agradecerles por su continua dedicación y compromiso. Sigamos trabajando juntos para construir un futuro aún más próspero y brillante para todos.

¡Gracias a todos!

Nelson Tames Garro
Vicepresidente Junta Directiva
ASEBAXTER

**INFORME LABORES
PERIODO 2024**

La Asociación Solidarista de Empleados de Baxter, ASEBAXTER presenta este informe de labores correspondiente al período 2024. A través de este documento, se detallan las acciones realizadas, los logros alcanzados y los retos enfrentados, con el objetivo de mantener la transparencia y fortalecer el compromiso con nuestros asociados.

Nuestra asociación, basada en los principios de solidaridad, bienestar y desarrollo integral, ha trabajado para mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestros afiliados, brindando beneficios y servicios que promueven el crecimiento personal y colectivo. En estos documentos se detallan los resultados y la gestión realizada en nuestras diferentes líneas de negocio, que nos hicieron llegar a la rentabilidad del periodo de 6.1%

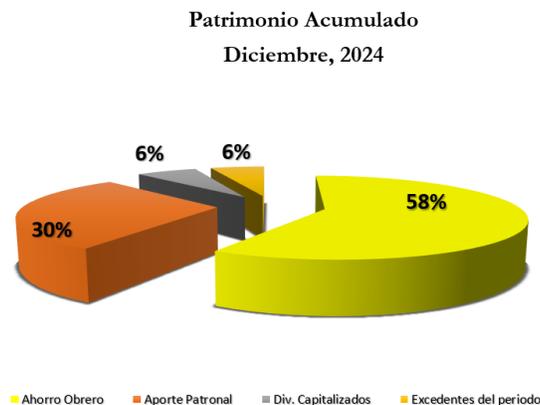
Capital Social de ASEBAXTER

Presentamos las cuentas que componen el capital social de ASEBAXTER:

<i>En colones sin centimos</i>	2024	2023	Var Abs	%
Ahorro Asociados 5%	1,619,845,773	1,828,851,960	(209,006,187)	(11%)
Ahorro Extraordinario 3.33%	1,067,063,964	1,200,405,077	(133,341,113)	(11%)
Aporte Patronal 5.33%	1,367,416,185	1,335,320,053	32,096,131	2%
Excedentes Capitalizados	286,188,081	399,577,336	(113,389,255)	(28%)
Excedentes del periodo	254,842,978	317,035,340	(62,192,362)	(20%)
	4,595,356,980	5,081,189,766	(485,832,786)	(10%)
	4,595,356,980	5,081,189,766	(485,832,786)	(10%)

Como se puede observar en el cuadro anterior, el capital social de la Asociación disminuyó en ₡485MM de un periodo a otro, debido a el retiro de los asociados, renuncia a BAXTER, renuncia interna a ASEBAXTER y despidos de la empresa.

La disminución del patrimonio en cualquier empresa puede tener varios efectos negativos que afectan su estabilidad financiera y operativa, disminuye la capacidad de la empresa para enfrentar sus obligaciones a largo plazo y puede llevar a recortes en personal, reducción de inventarios o disminución en la calidad del servicio o producto. A pesar de todo, hemos podido hacer frente a todas nuestras obligaciones y nos encontramos estabilizando la operación, trabajando en una nueva y reducida estructura organizacional con el fin de ser más eficientes.



Rentabilidad del Patrimonio

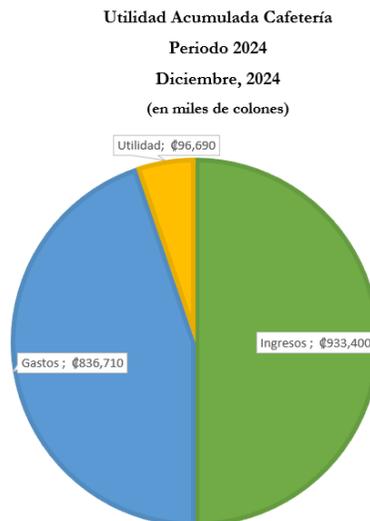
Descripción	2024	2023	Variación
Ahorro Obrero (8.33%)	2,686,909,737	3,029,257,037	-11.30%
Ahorro Patronal (5.33%)	1,367,416,185	1,335,320,053	2.40%
Total Patrimonio	4,054,325,922	4,364,577,090	-7.10%
Excedentes	254,842,978	317,035,339	-19%

RENTABILIDAD PATRIMONIO	EXCED. 2024	6%
(PATRIM 2023 + PATRIM. 2024) / 2		
RENTABILIDAD AHORRO OBRERO	EXCED. 2024	9%
(A. OBRERO 2023 + A. OBRERO 2024) / 2		

SERVICIO ALIMENTACION (CAFETERIA)

En el periodo 2024 implementamos el sistema SCAB para la administración del comedor institucional conocido por todos como la cafetería. Este sistema trae múltiples ventajas, tales como, optimiza la gestión de ventas y pedidos, nos ayuda a controlar inventarios en tiempo real, mejora la experiencia del cliente con emisión de factura electrónica y tiquete de caja, y generar reportes de ventas y costos automáticamente, lo cual permite un mejor control y una administración más eficiente que aporte a la toma de decisiones para el crecimiento del negocio.

Durante el periodo 2024, logramos la renovación del contrato para este servicio con Baxter por 3 años más, y se ha convertido en uno de nuestros principales negocios, generando una rentabilidad anual de 10%.



Clínica dental

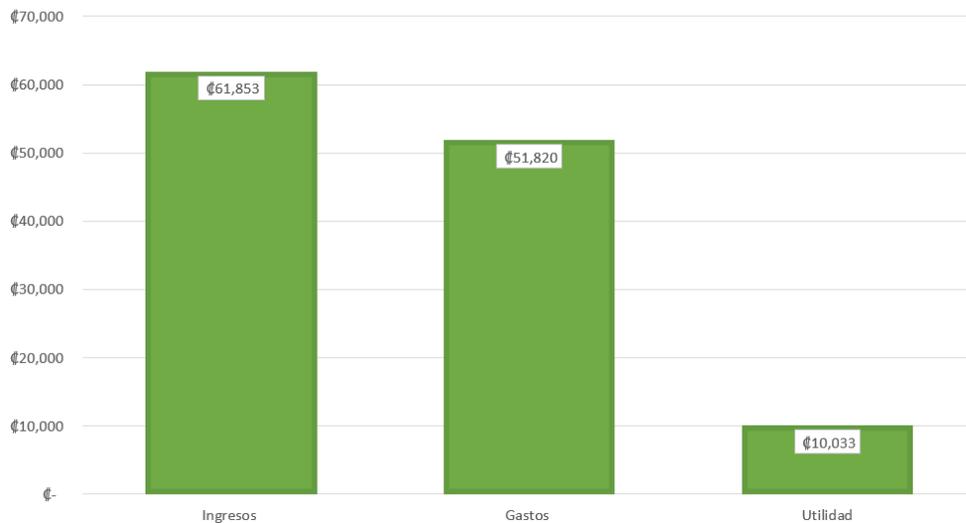
Nuestra clínica dental ha demostrado un sólido desempeño en la atención de nuestros socios y sus familias, consolidándose como un servicio esencial dentro de nuestra comunidad. Gracias a una administración eficiente, tecnología moderna y un equipo altamente capacitado, hemos logrado mejorar la salud bucal de nuestros pacientes y optimizar la experiencia de atención.

Si bien es cierto nuestra clínica dental tiene un enfoque social, el resultado financiero del periodo es bastante satisfactorio, generando una utilidad de ₡10.033.606, con una cantidad de 1712 citas durante el año

Seguiremos implementando mejoras y nuevas estrategias para garantizar una atención de calidad y consolidarnos como un referente en salud dental para nuestros socios y sus familias.



Utilidad Acumulada Clínica Dental
Periodo 2024
Diciembre, 2024
(en miles de colones)



Cartera de Crédito

ASEBAXTER continúa otorgando préstamos a nuestros/as asociados/as, sin embargo, contamos con un **mercado finito y saturado** en cuanto a préstamos, esto quiere decir: finito, cantidad de personas fijas internas para otorgar préstamos, y saturado decir que muchos de nuestros/as asociados/as ya llegaron al límite hasta donde sus recursos les permite tener crédito.

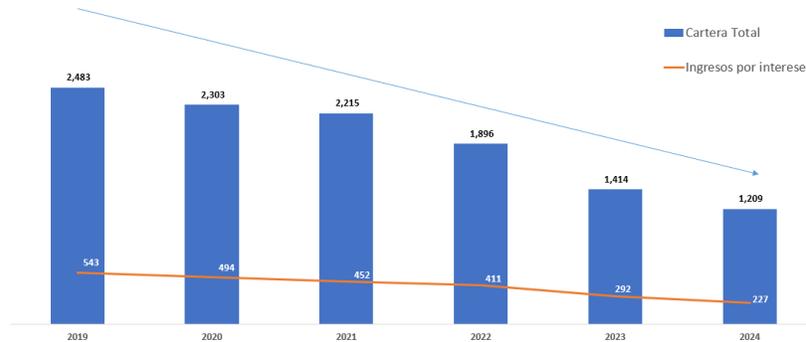
Es importante considerar que las personas pensionadas, los despidos y las renunciadas a BAXTER y ASEBAXTER pagan sus préstamos al desvincularse y por ende salir de ASEBAXTER, lo cual

**INFORME LABORES
PERIODO 2024**

disminuye el monto en cartera y por ende el ingreso por intereses, impactando directamente en el resultado de excedentes anual.

El comportamiento de la cartera ha venido descendente en los últimos años de manera considerable.

COMPORTAMIENTO CARTERA DE CREDITO



SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITO 2024 VRS 2023

Descripción	Diciembre-2024	Diciembre-2023
Préstamos de vivienda	16,240,091.48	23,171,989.86
Préstamos personal	64,193,418.32	54,791,653.57
Préstamos salud	6,654,480.58	6,316,722.74
Préstamos especiales	10,429,823.57	61,846,195.37
Préstamos educación	2,027,339.69	2,702,157.45
Préstamos cuenta corriente	15,453,824.62	6,772,509.72
Préstamos rápidos	2,948,912.65	7,024,284.14
Préstamos eventuales	3,464.36	1,217,288.27
Préstamos legales	238,815.00	590,120.16
Préstamos Clínica Dental	10,489,422.11	13,689,501.55
Préstamos turismo y recreación	8,450,167.12	8,334,413.68
Préstamos automáticos	621,279,162.84	894,063,995.95
Préstamos unicrédito	0.00	0.00
Préstamos de Vivienda Hipotecaria	5,113,649.22	16,880,943.95
Préstamos especial hipotecario	11,502,014.62	124,010,823.30
Préstamos sobre ahorros especiales y dividendos	0.00	0.00
Préstamos pólizas de vehículo	3,042,083.48	3,200,470.85
Préstamos pólizas de vida	658,934.64	711,664.20
Préstamos cafetería	2,882,359.41	167,935.88
Préstamos pólizas colectivas	3,374,493.43	3,645,159.59

**INFORME LABORES
PERIODO 2024**

Préstamos en dólares	0.00	6,555,249.68
Préstamos prendarios en dólares	29,930,226.40	48,136,574.70
Préstamos Clinica Salud	3,873,429.68	2,188,956.25
Préstamos prendario en colones	70,269,492.31	122,888,738.00
Préstamos Asoexpress	313,523.83	750,682.82
Préstamos Marchamo	0.00	4,948,983.00
Prestamos Recargas	5,800.00	36,860.00
Prestamos Back to Back	89,590,194.60	0.00
Prestamos Vehiculo Ecol 0 KM	17,236,642.00	0.00
Prestamos de Vivienda	184,040,223.80	0.00
Prestamos Vehiculo 0km	29,177,008.20	0.00
Créditos vigentes	1,209,418,997.96	1,414,643,874.68

Como podemos ver existe una caída de **¢205.224.876** en saldos de la cartera de crédito y percibimos **¢64.547.149** menos de intereses para el periodo 2024 comparado con el periodo anterior, un indicador que justifica de manera clara la disminución del excedente del periodo

Inversiones Bursátiles

Como parte de los negocios de ASEBAXTER, contamos con un portafolio de inversiones financieras y bursátiles, tratando siempre de diversificar y mantener un perfil de riesgo conservador. El saldo de portafolio de inversión al cierre del periodo es de **¢ 2.319.990.688**, con tasas promedio de 6% en colones y 3.78% en dólares. Obtuvimos ingresos por intereses anuales de **¢238.657.473**.



INFORME LABORES PERIODO 2024

En el periodo 2024 apegándonos a las nuevas reformas del Banco Central de Costa Rica, cumplimos con la reserva de liquidez, lo cual ha tenido un efecto directo en la rentabilidad del portafolio:

1. La Junta Directiva **del Banco Central de Costa Rica**, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, dispuso que las asociaciones solidaristas debemos cumplir con la **Reserva de Liquidez** de manera obligatoria en instrumentos MIL, los cuales son de corto plazo y tienen tasas menores al 3.5 %. Durante el periodo 2024 cumplimos con este requerimiento, manteniendo saldos en este tipo de inversiones de hasta ₡485MM, rentando un 50% menos que los títulos que teníamos en periodos anteriores.

Adicionalmente tuvimos vencimientos de inversiones emitidas años anteriores con tasas del 7% y hasta 10.50%, las cuales fueron renovadas al 5.5% o 6%.

El Portafolio de inversiones tampoco tuvo crecimiento durante el 2024, ya que los recursos disponibles fueron usados en el pago de liquidaciones de socios que renunciaron y en el Proyecto Inmobiliario Condominio El Rio.

Desafiliaciones y Afiliaciones

La desafiliación de socios en una asociación solidarista genera diversos impactos, tanto en el ámbito financiero como en la estabilidad operativa y la reputación de la organización

Durante el periodo 2024, 268 socios presentaron su renuncia interna, y se liquidaron por renuncia o despido de la Compañía a 270 personas. Esto representó una salida de efectivo por pago de liquidaciones de **₡ 1,008,307,111**. Dineros que pudimos invertir en cartera de crédito, inversiones bursátiles, bienes inmobiliarios u otros, son recursos que dejaron de producir rentas y es el factor más determinante en la disminución de excedentes del periodo 2023 y 2024.

Podemos mencionar los principales efectos de las renunciaciones:

- **Reducción de ingresos:** Si los socios aportaban cuotas periódicas, su salida disminuirá los recursos disponibles para el funcionamiento de la asociación.
- **Posibles problemas de liquidez:** Si la asociación depende en gran medida de los aportes de los socios, una desafiliación masiva podría afectar el pago de obligaciones y servicios.
- **Ajustes presupuestarios:** Puede ser necesario reducir gastos, buscar nuevas fuentes de financiamiento o ajustar los beneficios ofrecidos.
- **Reducción de beneficios:** Si la cantidad de socios baja significativamente, la asociación podría verse obligada a recortar ciertos servicios o beneficios tales como ayudas sociales, regalos de fechas importantes, fiesta anual, entre otros
- **Percepción negativa de parte de socios:** la desafiliación significativa afectar la credibilidad de la asociación.
- **Pérdida de confianza:** Los socios restantes pueden cuestionar la gestión y los objetivos de la organización.

INFORME LABORES PERIODO 2024

- **Dificultad para atraer nuevos miembros:** Una imagen deteriorada puede hacer más difícil la captación de nuevos socios o la retención de los actuales.

Se presenta el resumen de afiliaciones y desafilaciones del periodo:

Mes	Nueva Afiliación/ ingresos nuevos a Baxter	Liquidados	Renuncia Interna	Reciben inducción y no se afilian	Reingreso
ene-24	31	19	13	3	17
feb-24	5	31	12	0	11
mar-24	76	17	9	6	7
abr-24	31	13	32	20	11
may-24	49	27	46	0	21
jun-24	67	31	25	0	4
jul-24	91	22	25	0	14
ago-24	15	22	39	10	7
sep-24	100	45	24	0	1
oct-24	51	0	8	0	1
nov-24	83	43	25	0	9
dic-24	1	0	10	0	6
	600	270	268	39	109

Es importante destacar que esta situación ha generado desafíos adicionales en términos de gestión de personal y presupuesto, y estamos tomando medidas para abordar estas preocupaciones de manera efectiva y sostenible.

A pesar de todos efectos negativos, ASEBAXTER ha demostrado que una Asociación fuerte y sólida que ha podido hacerle frente a la desafilación significativa que ha tenido y a pesar de todo generar un excedente financiero

Proyecto Inmobiliario Condominio del Río

El Condominio Del Rio fue una inversión que inició en julio 2022, como una oportunidad estratégica de inversión, con el objetivo de generar rentabilidad sostenible y beneficios para nuestros asociados. A través de este desarrollo, buscamos ofrecer soluciones habitacionales de calidad, fortalecer el patrimonio de la asociación y garantizar una inversión segura a largo plazo.

Esta inversión se realizó cuando el Proyecto tenía un avance importante, permisos de construcción 100%, pajas de agua aprobadas y toda la tramitología que correspondía estaba a derecho, sin embargo, la Municipalidad del cantón no realizó la conexión de agua hasta noviembre 2024, esto afectó el cronograma de construcción proyectado y por ende un atraso importante en las ventas proyectadas.

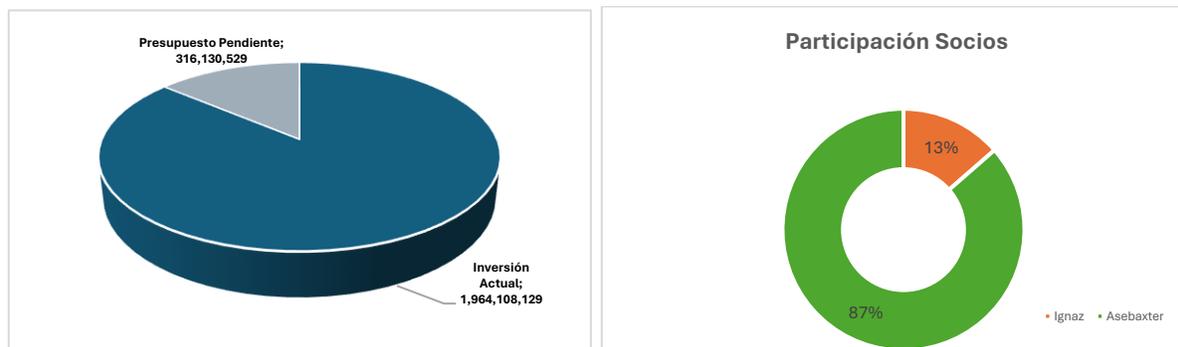
En agosto del 2024, se replantea la estrategia para terminar el Desarrollo e iniciar el trabajo de ventas, las cuales se proyectan para los periodos 2025-2026 y 2027

El proyecto se está desarrollando con nuestros socios comercial IGNAZ Inversiones, quien tiene una participación del 13% y Asebaxter 87%.

INFORME LABORES PERIODO 2024

La inversión total proyectada es de ₡2.280 millones. *Y se espera una rentabilidad anualizada del 15%* con las ventas de lotes. Al cierre del periodo la inversión de Asebaxter es de ₡1.582 millones

El avance del Proyecto a la fecha es de un 80 % aproximadamente, con obras en proceso como: red eléctrica, planta tratamiento, colocación de adoquín en calle.



Asebaxter se ha convertido en una empresa de experiencia en Desarrollo Inmobiliarios, con mucha credibilidad en el mercado, vamos a aprovechar estas condiciones para lograr una comercialización exitosa del buen producto que tiene en este momento como lo es Condominio El Rio.

Invertir en un desarrollo inmobiliario ha traído múltiples ventajas financieras a través de los años para esta asociación:

- Rentabilidades a largo plazo
- Diversificación del portafolio de inversión
- Plusvalía garantizada
- Flujos de ingresos constantes
- Protección contra la inflación

Pero hay que tener claro que son proyectos a mediano o largo plazo, el retorno de estas inversiones no es tan rápido, pero son ideales para quienes buscan estabilidad y crecimiento sostenido del capital.

Inscripción a Superintendencia General de Entidades Financieras - SUGEF y Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, CONASIFF, en el artículo 9 del acta de la sesión Núm.1828-2023, celebrada el 23 de octubre de 2023, referente a la modificación al Reglamento para la inscripción y des inscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, estableció lo siguiente:

**INFORME LABORES
PERIODO 2024**

Se modifica el literal g) del artículo 5 "Actividades sujetas a inscripción por el artículo 15 bis de la Ley 7786" del Reglamento, de acuerdo con el siguiente texto:

"Artículo 5. Actividades sujetas a inscripción por el artículo 15 bis de la Ley Núm. 7786. *Las personas físicas y jurídicas que desarrollen alguna de las actividades reguladas por el artículo 15 bis de la Ley 7786 deben someterse a la inscripción y supervisión por parte de la SUGEF: [...]*

- g)** Las personas físicas o jurídicas que otorguen cualquier tipo de facilidad crediticia, cuando esta actividad la realicen de forma organizada, habitual y utilicen para su operativa las cuentas, productos o servicios de entidades financieras supervisadas por alguna de las Superintendencias adscritas al CONASSIF; así como las Asociaciones Solidaristas, las Cooperativas de Ahorro y Crédito que no son supervisadas como entidades financieras por la SUGEF y las cooperativas de servicios múltiples, que otorguen facilidades crediticias.

No son sujetos de inscripción:

- i.** Aquellas personas que otorgan facilidades crediticias que presentan una transaccionalidad promedio mensual durante los últimos doce meses igual o inferior a USD \$5,000.00 (cinco mil dólares en moneda de los Estados Unidos de América) o su equivalente en colones u otras monedas extranjeras.
- ii.** Las Asociaciones Solidaristas que exclusivamente tengan créditos activos con sus asociados.

Es responsabilidad de toda Asociación Solidarista, independientemente de estar inscrita o no, mantener una actitud vigilante sobre recursos extraordinarios que se reciban de sus asociados, ya sea para abonos extraordinarios o cancelación de créditos o para inversiones; en todo caso tales recursos deben contar con la debida demostración documental del origen de los fondos.

La Superintendencia en cualquier momento podrá requerir información a las entidades que no se inscriban para valorar el cumplimiento de estas condiciones."

Es esencial entender que no se deben inscribir las Asociaciones que cumplan con al menos uno de los dos incisos i. y ii. del literal g) del artículo 5 de la Ley Núm. 7786, de conformidad con el siguiente criterio:

- i.** No debe inscribirse la entidad que tenga una transaccionalidad promedio mensual durante los últimos doce meses inferiores a los \$5.000.00 o su equivalente en colones, independientemente de que otorgue créditos a terceros o tengan otro tipo de negocios.
- ii.** No debe inscribirse la entidad que solo otorga créditos a sus asociados, aun cuando tenga una transaccionalidad promedio mensual durante los últimos doce meses superiores a los \$5.000.00 o su equivalente en colones.

En el caso de que una Asociación no requiera inscribirse, pero reciba de sus asociados ahorros o inversiones extraordinarios provenientes de cuentas en otras entidades financieras supervisadas, deben aplicar lo establecido en la Circular SUGEF 13-19, en lo que respecta conocer el origen de los fondos.

Debido a lo anterior, ASEBAXTER se inscribió en el mes de febrero de 2024 a la SUGEF, lo cual trae consigo una serie de responsabilidades a cumplir, como reportes a la Superintendencia, mayores controles y seguimiento a las transacciones de los asociados, para esto nos hemos estado preparando

INFORME LABORES PERIODO 2024

y a nuestro personal, para poder dar cabal cumplimiento. Con responsabilidad y esmero cumpliendo con las nuevas directrices estamos trabajando poco a poco en nuestros indicadores como parte del plan de acción de la regulación SUGEF a la cual serán sometidas todas las Asociaciones Solidaritas.

Por otra parte, también nos inscribimos a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) venció el 31 de diciembre del año pasado, lo cual es un requisito indispensable para estar inscrito en SUGEF.

Excedente social

La Ley de Asociaciones Solidaritas Núm.6970, en sus artículos 4,9 y 23 nos dicta que las asociaciones tienen dos tipos de excedentes: los económicos y los sociales. Estos excedentes son la rentabilidad que tienen las asociaciones y sus asociados cuando finaliza cada periodo fiscal.

El excedente social es el cálculo de los beneficios que recibe el asociado se cuantifican con los programas o fondos sociales para ayudar a los asociados y sus familias en momentos críticos, en otras formas de subsidios, en tasas de interés más bajas del mercado, en comisiones no cobradas, en fiestas anuales, obsequios, becas, etc.

Precisamente esto es el solidarismo, en ASEBAXTER construimos economías sociales colaborativas, que inciden directamente entre los asociados y sus familias.

A continuación, se muestra el cálculo del excedente social entregado durante el último periodo a nuestros asociados:

Cuantificación del Excedente Social

DETALLE	MONTO
Ayudas económicas asociados (Comestibles)	¢360.000
Subsidio cafetería (contrato anterior)	¢136.000.000
Fiesta anual	¢32.000.000
Rifas canastas	¢650.000
Paquetes escolares	¢1.599.900
Total	¢170.609.900

Excedente Financiero

Nuestro segundo excedente el llamado excedente financiero, este es la resta de ingreso menos el gasto, recordemos que las Asociaciones Solidarias, por Ley somos sin fines de lucro, por eso se llama excedente y no utilidad, lo que excede después de la administración del periodo fiscal.

El resultado neto de nuestra operación es **¢254.842.977** (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y siete colones).

A pesar de las condiciones adversas que enfrentamos durante el período, los resultados obtenidos reflejan una gestión eficiente y el compromiso de nuestro equipo. La optimización de recursos, el

INFORME LABORES
PERIODO 2024

control financiero y la adaptación a los cambios del entorno nos permitieron mantener la estabilidad y ofrecer un servicio de calidad a nuestros socios.

Seguiremos trabajando en la mejora continua, fortaleciendo nuestras estrategias para garantizar el crecimiento sostenible y el bienestar de quienes confían en nosotros.

Somos su Asociación, somos **¡ASEBAXTER!**